



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén

SOLICITUD INCLUSIÓN LISTADO DE MONTERÍAS

A raíz de la entrada en vigor de la Orden 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de la caza mayor en Andalucía, antes del inicio de cada Temporada Cinegética, el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén remitirá a las distintas Delegaciones Territoriales al Departamento de Sanidad Animal, la relación de veterinarios inscritos en el listado de oficio. El Departamento comprobará la inscripción en el Directorio de veterinarios de todos los incluidos en el listado y remitirá, una vez concluido dicho control al Departamento de Caza de dicha Delegación Territorial”.

En ese sentido hay que indicar que Temporada Cinegética no es lo mismo que Periodo Hábil, ya que Temporada Cinegética o Temporada de Caza se define como “conjunto de vedas y periodos hábiles comprendidos entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente, ambos incluidos” según se establece en el Artº 16.3 del Decreto 126/2017 de 25 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la caza en Andalucía.

D. / D^a.....con D.N.I.:
con domicilio en.....
de.....C.P.: colegiado/a
en el Colegio Oficial de Veterinarios de con el número:
Con correo electrónico: y
teléfono de contacto:

SOLICITA

cumpliendo con los requisitos exigidos, su inclusión en el listado de actividades cinegéticas de la temporada 20...../20....., para la realización de monterías en la provincia de Jaén.

Y para que surta efectos donde proceda, firmo la presente.

En.....a.....de.....de.....

Firma

PROTECCIÓN DE DATOS

En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN, garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Los datos recogidos en esta solicitud, serán utilizados para la inclusión en el listado de oficio y serán enviados al Jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, para su tratamiento.

